INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE : 6 NORTE N° 01467

Mes de: Abril 2025

I.-	**Funcionario**	: Claudia Badilla Oyarzún
	Departamento	: Salud
	Decreto (contrato)	: 3138 05/03/2025
	Centro de costo o ítem	: 325101
	Nombre Programa	: *MAIS CESFAM Pueblo Nuevo*

II.-	**Boleta Número**	: 120
	Fecha Boleta	: 30-04-2025
	Valor Bruto Boleta	: $ 396.101.-
	Valor Cuota según Contrato	: $ 396.101.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato ***aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Orientar y apoyar al SOME, en el adecuado agendamiento de los pacientes con ECNT que ingresan o están dentro de la estrategia ECICEP.
- Apoyar en la coordinación y gestión de los ingresos a la ECICEP, pacientes nuevos y antiguos que no haya sido atendidos por médicos bajo esta modalidad.
- Entregar y recepcionar los equipos de monitoreo de glicemias y presión arterial y registrar en ficha clínica los monitoreos realizados.
- Coordinar la atención de enfermería para el inicio de la insulinización.
- Rescatar pacientes inasistentes.
- Apoyar el registro y actualización de datos para facilitar contactabilidad.
- Resolver dudas e inquietudes de las personas del programa adulto que no estén relacionadas con el agendamiento de citas de control o consultas.
- Brindar información a la comunidad que lo requiera sobre el funcionamiento del centro de salud en materia de horarios, profesionales, actividades, entre otros.
- Sugerir propuestas que permitan mejorar el funcionamiento del programa.
- Notificar formalmente, vía correo, los inconvenientes que pudiera ser oportunidades de mejoras para el desarrollo de la estrategia.

V.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Orienta y apoya al SOME, en el adecuado agendamiento de los pacientes con ECNT que ingresan o están dentro de la estrategia ECICEP.
- Apoya en la coordinación y gestión de los ingresos a la ECICEP, pacientes nuevos y antiguos que no haya sido atendidos por médicos bajo esta modalidad.
- Entrega y recepciona los equipos de monitoreo de glicemias y presión arterial y registrar en ficha clínica los monitoreos realizados.
- Coordina la atención de enfermería para el inicio de la insulinización.
- Rescata pacientes inasistentes.
- Apoya el registro y actualización de datos para facilitar contactabilidad.
- Resuelve dudas e inquietudes de las personas del programa adulto que no estén relacionadas con el agendamiento de citas de control o consultas.
- Brinda información a la comunidad que lo requiera sobre el funcionamiento del centro de salud en materia de horarios, profesionales, actividades, entre otros.
- Sugiere propuestas que permitan mejorar el funcionamiento del programa.
- Notifica formalmente, vía correo, los inconvenientes que pudiera ser oportunidades de mejoras para el desarrollo de la estrategia

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

Claudia Badilla Oyarzún
Prestador de servicios

Marcela Roco A.
9.885.246-8

Encargado programa

CENTRO DE SALUD FAMILIAR CESFAM PUEBLO NUEVO PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO GESTIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE SALUD

Marcela Elgueta Horn
Directora
CESFAM Pueblo Nuevo